



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11/08/2021

11/08/21

45691

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de las transferencias y aportes realizados desde el año 2020 a la fecha a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia de Santa Fe.

LIONELLA CATTALINI
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Según la Ley provincial Nro.12969 en su Capítulo VI se crea el Fondo de Seguridad Provincial con el dos por ciento (2%) proveniente de la recaudación del Impuesto Inmobiliario urbano y rural, que le corresponda a la Provincia-, con aportes provenientes de planes, subsidios y leyes nacionales y provinciales que se destinen a tales efectos y con los créditos que otorguen las entidades financieras nacionales y extranjeras, provenientes de líneas crediticias destinadas a paliar efectos de siniestros y emergencias con el objetivo de financiar la actividad de los bomberos voluntarios de la provincia.

Dichos aportes no han sido transferidos a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia desde comienzos del año 2020, excepto un pedido extraordinario por parte del Presidente de las Federaciones de la Provincia de Santa Fe, que posibilitó que se le transfiriera en Noviembre de 2020 solamente a un grupo de ellas, adeudándose parte del 2020 y lo que va del año 2021 lo cual hace insostenible esta actividad tan importante en todos los rincones del territorio provincial.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
DIPUTADA PROVINCIAL
